

f.l.m.

fundación para las
letras mexicanas

Convocatoria 2017 - 2018

PROGRAMA DE BECAS Y FORMACIÓN PARA JÓVENES ESCRITORES E INVESTIGADORES

◆ ◆ ◆ ◆ ◆

Decimoquinta generación

A jóvenes de nacionalidad mexicana de todas las regiones del país que deseen seguir el camino de la creación o de la investigación literarias.

BASES

- Podrán solicitar la beca, jóvenes de nacionalidad mexicana que no hayan cumplido 30 años de edad a la fecha de la emisión de la presente convocatoria.
- Quienes obtengan esta beca deberán desarrollar proyectos de dramaturgia, ensayo literario, narrativa o poesía, o bien participarán en el área de investigación en el impulso de la Enciclopedia de la Literatura en México durante el periodo que va del 1° de octubre de 2017 al 30 de septiembre de 2018.
- Quienes obtengan esta beca no podrán gozar de ninguna otra beca literaria o de investigación durante el mismo periodo.
- Se otorgarán hasta 20 becas.
- El monto económico de la beca será de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.) mensuales.
- Quienes reciban la beca dispondrán de las instalaciones, los recursos y apoyos que otorga la institución.
- La Fundación proporcionará a quienes reciban la beca, tutorías, seminarios, conferencias, cursos y talleres, impartidos por personas reconocidas en la creación literaria y en la academia, especialistas en su tema.
- La beca está destinada a favorecer la formación de quienes la obtengan. En consecuencia, deberán residir en la ciudad de México y dedicar tiempo completo a las actividades que forman parte del programa.

REQUISITOS

1. Quienes aspiren a la obtención de la beca deberán enviar por correo postal o mensajería o bien entregar en el domicilio de la Fundación para las Letras Mexicanas su solicitud impresa y engargolada antes del 6 de junio de 2017. Las solicitudes que se hayan remitido antes de la fecha límite serán consideradas hasta el 5 de julio de 2017, inclusive. No se recibirán solicitudes enviadas por correo electrónico.
2. La solicitud deberá incluir los siguientes datos:
 - Nombre completo, lugar y fecha de nacimiento.
 - Nombre con el que firma sus textos, en su caso.
 - Datos de localización: domicilio, teléfono y dirección electrónica.
3. Quienes se postulen deberán:
 - a) Indicar en la primera página de su solicitud el área en la que desean participar:
 - Dramaturgia
 - Ensayo literario
 - Investigación
 - Narrativa
 - Poesía
 - b) Remitir un texto, que no rebase las dos cuartillas, en el cual se expresen los motivos por los que se desea obtener la beca, exponiendo brevemente sus ideas sobre el género de creación elegido o, en su caso, sobre la investigación literaria.
 - c) Remitir 5 reseñas de obras literarias o de estudios sobre literatura, cada una con un mínimo de tres cuartillas. Las reseñas escritas por quienes se postulan pueden o no haber sido publicadas en medios impresos o electrónicos.
 - d) Anexar un curriculum vitae que no rebase una cuartilla.
 - e) Presentar de 20 a 30 cuartillas de su autoría, inéditas o recientemente publicadas en medios impresos o electrónicos, en el género de su interés. En el caso de dramaturgia se requiere presentar una obra completa sin importar su extensión; quienes aspiren al área de investigación abordarán aspectos de la literatura en México en cualquiera de sus periodos.
4. La entrega de la solicitud para esta convocatoria se entiende como la aceptación de los contenidos de todas y cada una de las bases y requisitos tal y como se explicitan en la misma.
5. Habida cuenta del amplio número de participantes que suelen atender esta convocatoria, la FLM no estará en posibilidades de establecer comunicación con quienes se postulen, ni ofrecerá información relativa al

proceso de selección en ninguna de sus fases. No se devolverán los trabajos presentados para optar por la beca. No se harán excepciones.

6. En una primera etapa, la evaluación y selección de todas las postulaciones será realizada por un jurado nombrado por la Fundación para las Letras Mexicanas. Antes de su posible incorporación al beneficio de la beca, quienes pasen a la segunda etapa tendrán una entrevista a partir de la cual se dará a conocer la decisión final. El fallo será inapelable.
7. Quienes se postulen deberán remitir el material descrito al siguiente domicilio:

FUNDACIÓN PARA LAS LETRAS MEXICANAS
Programa de becas y formación
para jóvenes escritores e investigadores
Liverpool 16, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc,
C.P. 06600, Ciudad de México. Tel: 57 03 02 23

8. Los resultados del dictamen definitivo serán dados a conocer antes de finalizar el mes de septiembre de 2017.
9. Cualquier situación no prevista por la presente convocatoria será resuelta por la Fundación para las Letras Mexicanas, A.C.

flm.mx